

Fecha: La de la firma

Referencia SERVJUR: Nota informe 010/2023

Expediente núm.: CONTR 2023 885428 - Expediente CPC 2023/066-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de asesoramiento y

representación letrada en materia laboral

El Consorcio tramita en la actualidad procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato administrativo de referencia.

Una vez publicado el preceptivo anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la entidad -anuncio de 2 de diciembre de este año-, y finalizado el plazo de presentación de propuestas, se ha apreciado una discrepancia entre el modelo de proposición económica incluido como anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación página 102- y el apartado 2 del Anexo I -página 71- y el propio anuncio de licitación mencionado, discrepancia relativa a la duración del contrato -en el primero de los documentos citados consta que la misma será de cuatro (4) años mientras que en los segundos se indica que será de tres (3) años-. En este sentido, el plazo de duración del contrato es de tres (3) años.

De esta forma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en aplicación de los principios de seguridad jurídica y transparencia, procede rectificar el indicado error material mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante de la entidad con indicación del plazo correcto de duración del contrato, habilitando un nuevo plazo de presentación de propuestas de quince (15) días naturales.

Fernando Vélez Fernández Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico